



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

# SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR

Ref.<sup>a</sup>  
Expediente:

## DATOS DEL INTERESADO Y DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Nombre	Apellidos			DNI	
C./ Pza./ Avda.	N.º	Esc.	Planta	Puerta	
Municipio	Provincia	Cód. Postal	Teléfono		

## EN REPRESENTACIÓN DE (en su caso)

*La representación deberá acreditarse por cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna.*

Nombre y apellidos o razón social	DNI / NIF			
C./ Pza./ Avda.	N.º	Esc.	Planta	Puerta
Municipio	Provincia	Cód. Postal	Teléfono	

## EXPONE

Que tiene el propósito de ejecutar la obra de carácter mayor que se detalla a continuación:

Emplazamiento de la obra:
Tipo de la obra a realizar y destino de la misma:
Presupuesto de ejecución estimado:

Por lo que



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

### SOLICITA

Que realizados los trámites oportunos, y habiendo colocado en el lugar en el que se pretenden llevar a cabo las obras cartel anunciando la solicitud de licencia y las características de las obras para las que ésta se pretende, **se le otorgue licencia urbanística de obras** para ejecutar las descritas en la presente instancia.

### DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE APORTAR

Márquese con una X la documentación aportada

<input type="checkbox"/> Proyecto técnico de obras redactado por técnico competente y visado por el Colegio Profesional correspondiente (2 ejemplares) <input type="checkbox"/> Declaración del técnico autor del Proyecto sobre su conformidad a la ordenación urbanística aplicable. <input type="checkbox"/> Restante documentación técnica exigible conforme a la legislación general de ordenación de la edificación (estudio de seguridad y salud visado, estudio geotécnico...) <input type="checkbox"/> Petición al órgano competente de la Comunidad de Madrid de calificación provisional de las viviendas si las obras de nueva planta que se pretendan llevar a cabo consisten en la construcción de viviendas en régimen de protección. <input type="checkbox"/> Dos fotografías del estado actual del inmueble sobre el que se pretende acometer la obra.	<input type="checkbox"/> Copia de las restantes autorizaciones y concesiones administrativas cuando sean legalmente exigibles al solicitante o acreditación de haber sido solicitadas <input type="checkbox"/> Copia del resguardo de ingreso de la tasa por licencia urbanística. <input type="checkbox"/> Impreso del Ministerio de Fomento sobre estadística de Edificaciones y Viviendas (a cumplimentar por el Técnico autor del Proyecto) <input type="checkbox"/> Cuando se trate de fachada a calle o valla de parcela a calle se deberá aportar la correspondiente Alineación o bien copia de la solicitud de Alineación. <input type="checkbox"/> Declaración de impacto ambiental cuando el uso al que se vayan a destinar las obras lo requiera.
---	--

### OTRAS OBSERVACIONES

*En caso de realizarse las obras en inmueble destinado a actividades industriales o mercantiles, consigne la fecha y número de Registro de Entrada de la solicitud de licencia de la actividad preceptiva en "Otras Observaciones", suspendiéndose la tramitación de la licencia de obras hasta que se resuelva la de actividad.*

### ACTO ADMINISTRATIVO DE COMUNICACIÓN PREVIA (ART. 21.4 LRACAP)

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21.4 LPACAP se pone en su conocimiento que el plazo máximo normativamente establecido para la resolución y notificación del procedimiento es de 1 MES, sin perjuicio de los supuestos legales de suspensión o ampliación de dicho plazo, o de caducidad, que se le comunicarán previamente.

En el caso de que no se produzca la resolución y notificación del procedimiento en el plazo antes señalado, se entenderá ESTIMADA su solicitud, siempre y cuando no contravenga la legislación o el planeamiento urbanístico vigente, la obra se ejecute en la vía pública (calas, calicatas, zanjas etc.) o la licencia de actividad a la que en su caso vaya anudada se desestime, en cuyo caso el silencio administrativo tendrá carácter negativo.

Lo que se le comunica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente se le comunica que los datos personales recogidos serán tratados con su consentimiento informado en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, y de conformidad a los principios dispuestos en la misma y en la Ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_

Firma del solicitante,

### SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en fichero, inscrito en el registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid y podrán ser cedidos de acuerdo con lo previsto en la Ley. El Órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra y la dirección en Plaza Consistorial nº 1, 28794 Guadalix de la Sierra (Madrid), donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo, todo lo cual se informa en cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.